

En Primer
Plano Finanzas
y Dinero

Los ingresos del gobierno por venta de petróleo mermarán

Apoyos a Pemex presionarán las finanzas del país

• La reducción en 10 puntos, a 30%, en Derechos de Utilidad Compartida pesará si no se alcanzan las metas tributarias: CIEP

• Endeudamiento, el otro factor de desequilibrio para las finanzas públicas en el último año del sexenio.

Belén Saldivar y
Santiago Rentería
• PÁG. 4, 5 Y 6

Para las finanzas públicas en el 2024

Reducción de la carga fiscal a Pemex será una presión más

• Expertos señalan que afectará, principalmente, los ingresos que se obtienen por petróleo, lo que a su vez puede generar presiones en el gasto si no se llega a la meta recaudatoria

La reducción adicional de la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), que fue aprobada por la Cámara de Diputados el viernes pasado, será una nueva presión para las finanzas públicas el próximo año, indicaron expertos en el tema.

Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), señaló que esta disminución a 30% del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) afectaría, principalmente, los ingresos que se obtienen por petróleo, lo que a su vez puede generar presiones en el gasto si no se llega a la meta recaudatoria.

“Le quitas responsabilidades a Pemex, van a entrar menores recursos a la bolsa pública, se tendrán menores ingresos, y si no se están reduciendo las previsiones de éstos, ¿se aumentan los Requerimientos Financieros? Con esta modificación tendríamos que esperar menores recursos petroleros por un lado y, para compensar, puede ser que un mayor endeudamiento a lo aprobado”, indicó.

Para el siguiente año, se proyectan ingresos petroleros por 1.04 billones de pesos, lo que significa una caída de 24.1% respecto a lo aprobado para este año. En tanto, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) serán de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

La reducción del DUC también pegará a las entidades federativas, comentó Jorge Cano, investigador de México Evalúa. Señaló que se disminuirá la recaudación federal participable y, probablemente, las participaciones que se estimaron en el Paquete Económico 2024 queden por debajo.

Durante la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) en San Lázaro, se aprobó una reserva para disminuir aún más el DUC de la petrolera. De esta manera, mientras la Secretaría de Hacienda propuso una reducción a 35%, los diputados la bajaron hasta 30 por ciento.

De esta forma, en la actual administración, el DUC habría tenido una reducción importante, de 66 a 30 por ciento, si es aprobado por el Senado.

Días antes, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dijo a diputados que la reducción en la carga fiscal de Pemex no era un beneficio fiscal, sino más bien un intento de hacer que la petrolera tuviera una carga fiscal similar a la que tienen las empresas en el país, que pagan 30% de ISR.

Petróleo, IEPS y estímulos

Los diputados dejaron sin cambios las estimaciones de ingresos propuestas por el gobierno, además de dejar en 56.7 dólares por barril el precio del petróleo, algo que fue cuestionado ante los incrementos que se han observado en las últimas semanas por el conflicto en Medio Oriente.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), explicó que si bien se podría superar esa expectativa para el siguiente año, y a su vez te-

ner mayores ingresos petroleros, la recaudación de impuestos se vería afectada por la activación de los estímulos fiscales a gasolinas, los cuales el año pasado resultaron mayores que los ingresos petroleros excedentes que se obtuvieron.

“Si se tiene un precio elevado del petróleo, puedes tener ingresos excedentes pero, a la vez, debes meterle un estímulo a las gasolinas para que no se eleve el precio. El año pasado no se compensó esta pérdida recaudatoria, porque al final los estímulos fueron más grandes que los extra que se pudieron

recaudar”, señaló Jesús Carrillo.

De acuerdo con la minuta de la LIF turnada al Senado, el siguiente año se esperan ingresos de 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones serán financiados con deuda. Con ello, se busca solventar el gasto público en una coyuntura donde el pago de pensiones y el costo financiero aumentan cada vez más, mientras que se requieren mayores recursos para rubros como salud, educación, seguridad e incluso para implementar nuevas políticas, como el Sistema Nacional de Cuidados.

Hubo 778 reservas

Mandan minuta de la LIF al Senado con tres cambios

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

CON 260 votos a favor, 183 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular y en lo general el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2024, cuya minuta fue tur-



nada al Senado para su análisis, discusión y aprobación.

Los diputados sólo aceptaron tres de 778 reservas para modificar y adicionar algunos artículos al dictamen de la LIF 2024 presentada por el poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 8 de septiembre pasado.

La Cámara Baja, a través del frente oficialista, modificó el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) el cual bajaría de 40 a 30% para el 2024.

Así, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la tasa del DUC que paga la petrolera habrá pasado de 66 a 30 por ciento.

El DUC es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril que vende. La contribución ingresa al Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

Reducción del DUC es una inversión

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, comentó que su reserva estaba relacionada con las finanzas sanas de Pemex y señaló que la reducción del DUC no es un costo "será una inversión que genere rendimientos positivos" a la petrolera y al pueblo de México.

Ana Laura Huerta Valdovinos, diputada del Partido Verde Ecologista de México, argumentó que con la aprobación de 30% del DUC se fortalecerán las finanzas de Pemex, garantizando que tenga los flujos económicos necesarios para la venta de barriles y mantener su recuperación.

José Yunes Zorrilla, diputado del PRI, declaró que la reducción del DUC es un tema que invita a la reflexión porque su aprobación tiene repercusiones en los ingresos del próximo ejercicio fiscal.

"Se le generan condiciones a Pemex, bienvenido sea, pero es a costa de los estados y municipios porque cae la recaudación federal participable. Le damos recursos a Pemex porque es incapaz de ser eficiente, pero se los quitamos a los 32 estados y a los 2,469 municipios", dijo el priista.

Una vez que el FMP recibe los pagos correspondientes del DUC, así como de otras contribuciones, realiza las transferencias al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros.

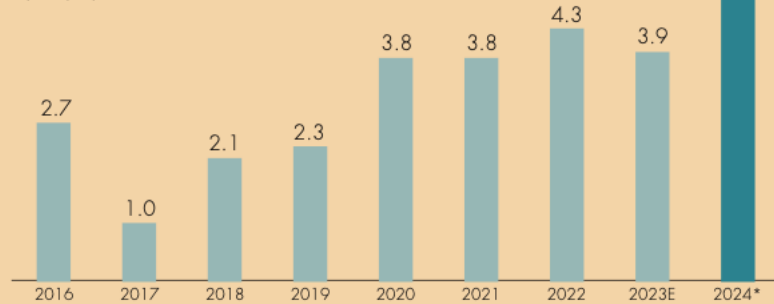
Más requerimientos

Para el último año del sexenio se incurrirá en mayor deuda con el argumento de que se destinará para finalizar las obras emblemáticas.

Requerimientos Financieros del Sector Público | EN % DEL PIB

e: estimado

* aprobado por diputados



FUENTE: SHCP

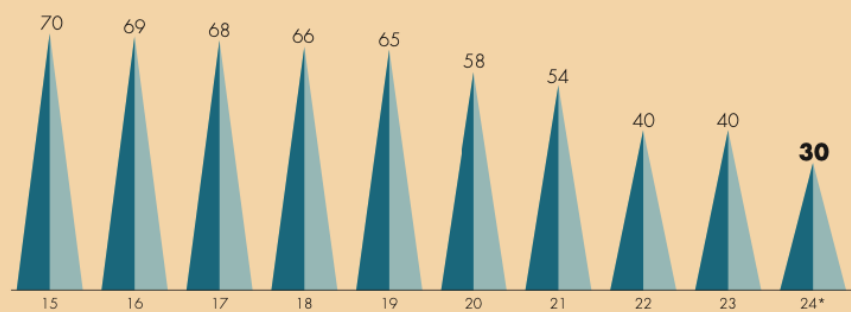
GRÁFICO EE

Menos carga

Para el próximo año los diputados aceptaron bajar la tasa en 10 puntos porcentuales al DUC. Así, en el sexenio la tasa del DUC que paga la petrolera se habría reducido 36 puntos porcentuales.

Derecho a la Utilidad Compartida | EN %

*En discusión



FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EE